



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.

Prorróguese -hasta el 13 de marzo del corriente año- los alcances de la resolución n° 1733/90 de fecha 28 de diciembre pasado, referente a la designación del señor Ramón Nonato Rivero, como Ujier "ad-hoc" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (M)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION